GOBIERNO DE CALDAS	ACTA RESUMEN Y ORDENACIÓN DEL GASTO No. _2_	Código: FO-GD-02-016 Versión: 27 Fecha de Modificacion: 20/11/2021

SECRETARÍA	Deporte, Recreación y Actividad Física	FECHA ACTA	viernes, 16 de junio de 2023
Número Radicado en SECOP: Contrato, Convenio, Proceso o Constancia Art 19 Decreto 1510/2013	CO1.PCCNTR.4725259	Número Radicado Interno del Contrato:	09032023-0539
Numero de identificacion del contratista - NIT	890.807.375 DV 0	No. Ficha BPIN (**Solo para proyectos Regalias Anexar copia**)	
CONTRATISTA	LIGA CALDENSE DE FUTBOL DE SALON		
CONTRATO CEDIDO A:			
CODIGO VIA	NOMBRE DE LA VIA		
Actividad Económica	9319	Tipo de Contrato	Prestación de servicios
Objeto del Contrato:	Apoyar a la Liga Caldense de Fútbol de Salón para el fortalecimiento en la ejecución de su objeto en aras de fomentar, patrocinar y organizar la práctica del deporte para la participación y realización de eventos deportivos durante la vigencia 2023.		

Valor del Contrato	Valor Adición	Valor Anticipo
$ 350.000.000		

APORTANTES	%	VALOR	TIPO DE ENTIDAD
Aporte Departamento:	100%	$ 350.000.000	PÚBLICA
Aporte Convenio No			
Aporte Convenio No			

Duración Contrato:	Fecha de Iniciación	10/03/2023
	Fecha de Terminación de ejecución	20/12/2023
	Prórrogas	

N° PEDIDO - RPC	VALOR ORDENADO	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO	FONDO
4500022838	$ 100.000.000		$ 100.000.000	0-0001
4500022936	$ 5.000.000		$ 5.000.000	2-0001
			$	
VALOR ACTA	$ 105.000.000,00		$ 105.000.000	

RESUMEN DEL CONTRATO				RESUMEN DEL ANTICIPO		
Valor del Contrato:			$ 350.000.000	Valor del Anticipo:		$
Adición del Contrato			$			
Valor Acta Nro. 1	$	175.000.000		Amortización Acta 1		
Valor Acta Nro. 2	$	105.000.000		Amortización Acta 2		
Valor Acta Nro. 3				Amortización Acta 3		
Valor Acta Nro. 4				Amortización Acta 4		
Valor Acta Nro. 5				Amortización Acta 5		
Valor Acta Nro. 6				Amortización Acta 6		
Valor Acta Nro. 7				Amortización Acta 7		
Valor Acta Nro. 8				Amortización Acta 8		
Valor Acta Nro. 9				Amortización Acta 9		
Valor Acta Nro. 10				Amortización Acta 10		
Valor Acta Nro. 11				Amortización Acta 11		
Saldo del Contrato:	$	70.000.000		Saldo por Amortizar:	$ -	
SUMAS IGUALES	$	350.000.000	$ 350.000.000	**SUMAS IGUALES**	$ -	$ -

OBSERVACION: (se diligencia cuando se requiera)

Nota: EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES , EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007, PARAGRAFO 1° ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente") y del artículo 23 del Decreto 1703/2002 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona jurídica de derecho publico o privado, la parte contratante (quien verificará el pago) y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social

Firma

Nombre: ANDRES FELIPE MARIN VILLADA
Ordenador del Gasto

Firma

Nombre: [illegible] Villarruel
Supervisor (a)

Firma

Nombre

Interventor (a) - (SI APLICA)

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Actividad Económica:

9319 - Otras actividades deportivas

Razón Social:	LIGA CALDENSE DE FUTBOL DE SALON MICROFUTBOL
Identificación:	890807375-0
Teléfono:	3104044569-3128326302
Dirección:	CR 24 CL 64 COLISEO MENOR, Manizales, Caldas, COLOMBIA.
Condición IVA:	IVA
Responsabilidad fiscal:	No Aplica - Otros

Número:	FFFF-19
Fecha:	16/06/2023 06:13
Fecha Vto.:	16/06/2023
Forma de pago:	Crédito

Sr. (es):	DEPARTAMENTO DE CALDAS	**NIT:**	890801052-1
Dirección:	CR 21 No 22-23, .	**Tel:**	8982444
Municipio:	Manizales, Caldas, COLOMBIA.		

Moneda: Pesos Colombianos **Muni. Dest.:** Manizales

Lin.	Cód.	Artículo	Observaciones	Cantidad	Unidad	IVA%	Precio	% Dto.	Total
1	03	APOYO PARTICIPACION LIGA	PAGO CONTRATO N° 09032023-0539 EJECUTADO EN MANIZALES	1.00	Und	0%	105,000,000.00	0.00	105,000,000.00

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el art. 3. de la Ley 1231 de 2008. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Subtotal:	105,000,000.00
Descuento:	0.00
Total Bruto:	105,000,000.00

Fecha y hora de validación: 16/06/2023 06:17

CUFE: 270f629684e29851414621daa8ce6e50590f743c7d62c97f2359e7b7f2efe4ed7f453d58b385e725b56318bef9a8e971

Valor a Pagar: $ 105,000,000.00

Firma Digital:
ESxtjO+Nm7NbO6z19C5zJZZhS4CRgQYtHx9/uCE8kXozP0SHOiV0GqVt87/d+Uwhcx1Bx4ljMh1wHEPHPpjzxQewvFqpfJND2ohtmbQO9XxU7V47C90MPLvCZ8Ear3rX

Proveedor Tecnológico: Cadena S.A. Nit: 890.930.534-0 Software: E-facturacadena

Resolución de factura electrónica: 18764040652009 del 2022-12-02 al 2023-12-02. Rango: FFFF-13 al FFFF-50.

Representación gráfica de la factura electrónica según párrafo 1, articulo 3 decreto 2242 de 2015 078-93053

HECHO EN XUBIO.com

L.C.F.S 0003

Manizales, junio 16 de 2023

Doctor
ANDRÉS FELIPE MARÍN VILLADA
Secretario de Deporte y Recreación
Departamento de Caldas
Manizales

REF: Solicitud recursos contrato N° 09032023-0539

Comedidamente solicito autorizar desembolso de $105.000.000, para inversión de la Liga Caldense de Fútbol de Salón, en cumplimiento al objeto del contrato N°09032023-0539, entre la Liga y la Gobernación de Caldas y que se hace necesario para el cumplimiento de nuestras actividades en el segundo semestre de 2023, y que se invertirán de acuerdo con la propuesta y solicitud.

Agradeciendo su atención y colaboración.

Atento Saludo,

MILTON M. HERNÁNDEZ BOTERO
Presidente

CERTIFICADO

Yo **MILTON MARCELO HERNÁNDEZ BOTERO**, identificado con la cedula de ciudadanía número 75.086.135 de Manizales, en calidad de Presidente y Representante Legal de la **LIGA CALDENSE DE FÚTBOL DE SALÓN MICROFUTBOL**, bajo la gravedad de juramento certifico que la entidad:

1. No tiene personal a cargo, motivo por el cual no esta obligado al pago de obligaciones parafiscales y seguridad social integral de empleado alguno.0+
2.

3. No Esta reportada en el Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la Nación.

4. certifico que a la fecha no soy deudor del Estado.

Manizales, junio 16 de 2023.

MILTON M. HERNÁNDEZ BOTERO
C.C. 75.086.135 de Manizales
Representante Legal

Alberto Buitrago Salazar
Contador Público Titulado
Asesor Tributario – Consultor Empresarial

CERTIFICACIÓN

APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

CERTIFICACIÓN PERSONA JURIDICA

El Suscrito Alberto Buitrago Salazar identificado con cedula de ciudadanía Nro. 10.231.910 de Manizales y tarjeta profesional Nro. 34328-T de la Junta Central de Contadores. CERTIFICA que la Entidad sin Animo de Lucro LIGA CALDENSE DE FUTBOL DE SALON identificado con **NIT Nro 890.807.375-0**, se encuentra a paz y salvo con el pago con el sus obligaciones con los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales .

Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2.002 Y la ley 1150 de 2.007.

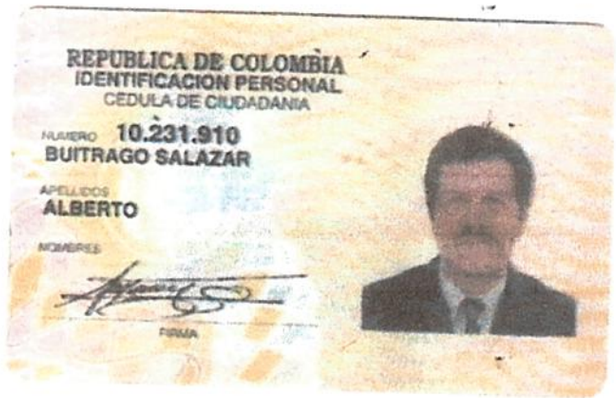
La presente se expide a los 16 dias del MES DE JUNIO DEL AÑO 2.023

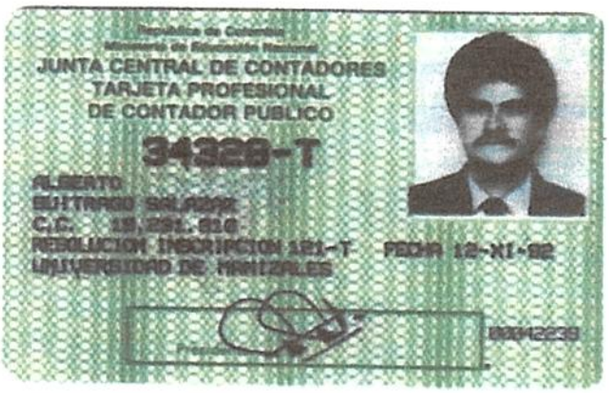
Atentamente,

ALBERTO BUITRAGO SALAZAR
Revisor Fiscal
Matrícula 34328-T

MILTON HERNANDEZ BOTERO
Presidente.
c.c. 75.086.135

Carrera 23 No. 19-47 Oficina 204 - Manizales
Teléfono: 8835487 Celular: 320 7248123
E-mail: albert1954a@hotmail.com


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 10.231.910
BUITRAGO SALAZAR
APELLIDOS
ALBERTO
NOMBRES
FIRMA


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
34328-T
ALBERTO
C.C.
RESOLUCION INSCRIPCION 121-T
UNIVERSIDAD DE MANIZALES
FECHA 12-XI-82


FECHA DE NACIMIENTO 01-AGO-1954
FILADELFIA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
17-ENE-1978 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO


FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de
Contadores.



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-ENE-1978
MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 O- M
ESTATURA G.S. RH SEXO

01-MAR-1996 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0100100-00061302-M-0075086135-20080830 0002757960A 1 4150009294

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 75.086.135
HERNANDEZ BOTERO

APELLIDOS
MILTON MARCELO

NOMBRES



FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3 0 C F 8 9 2 4 C B A 1 7 7 B 3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALBERTO BUITRAGO SALAZAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 10231910 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 34328-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *